

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 20 de abril de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se detrae puesto del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Jaén, convocado por Resolución de 14 de julio de 2016.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 14 de julio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Almería, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas...»,

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detraición del puesto que se detalla a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
2259310	Auxiliar Administrativo	IES Cañada de las Fuentes, Quesada	1	Adjudicado en ejecución de sentencia

Jaén, 20 de abril de 2017.- La Delegada del Gobierno, Ana María Cobo Carmona.